

I. MUNICIPALIDAD DE HIJUELAS
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA No 1234.

08.11.2013.

En Hijuelas, siendo las nueve horas cincuenta minutos del día viernes ocho de Noviembre del año dos mil trece, se proceden a reunir para participar en sesión ordinaria, los srs. Concejales del H. Concejo Municipal de Hijuelas, presentes en la Sala de Reuniones de la Municipalidad, de acuerdo a la citación efectuada mediante Oficio No 619 de fecha 07.11.2013. Preside la Srta. Romina Basáez Olivares, Concejales presente con mayor votación ciudadana en la última elección municipal y a partir de las 10:10 horas, preside la Sra. Verónica Rossat Arriagada, Alcaldesa y Presidente del Concejo Municipal; actúa como Secretario el Sr. Carlos Campos Vicencio, en su calidad de Secretario Municipal.

ASISTENCIA DE CONCEJALES

Srta. Romina Basáez Olivares
Sr. Héctor Osorio López
Sr. Omar Olivares Seura
Sra. Roxana Saavedra Pimentel
Sr. Germán Vicencio Vargas
Sr. Eloy Tapia Oyanedel

FUNCIONARIOS PRESENTES

Sra. Elba Barrera Viguera, Directora Departamento Educación Municipal
Sr. Rodrigo Vásquez Bugueño, Administrador Municipal
Sr. Jaime Oyanedel Porcell, Director de Control
Sr. Carlos Zúñiga Zapata, Director Departamento Salud Municipal
Sra. Oriana Gómez Araya, Directora Desarrollo Comunitario

TABLA DE LA SESION

1. Aprobación Padem 2014
2. Jubilación e Indemnización docentes
3. Convenios Dideco
4. Convenios Salud
5. Exposición cometido Alcaldesa y Concejales
6. Observaciones Actas No 1230 a la 1233
7. Decretos Administrativos
8. Varios

La Presidenta del Concejo Municipal, procede a dar por iniciada la presente sesión ordinaria, en el nombre de Dios.

1. CONVENIOS DIDECO

La Directora de Desarrollo Comunitario plantea la necesidad de proceder a aprobar, la modificación del Convenio de Ejecución del Programa 4 a 7, suscrito y aprobado anteriormente, consistente en el traspaso de recursos desde el ítem personal al ítem gastos operacionales y al ítem inversiones, de acuerdo al detalle del mismo. La unanimidad de los Srs. Concejales, aprueban esta modificación de convenio.

Asimismo, presenta también la 2ª modificación del Convenio Transferencia de Recursos, para la Ejecución del Programa de Apoyo Sociolaboral del Ingreso Ético Familiar, considerando un reajuste de los montos a transferir, según detalle establecido en el mismo. La unanimidad de los Srs. Concejales, aprueban dicha modificación de convenio.

La Sra. Saavedra, solicita un informe con respecto a las personas que cumplen funciones como apoyos familiares, además de la identificación de las familias atendidas.

2. CONVENIOS SALUD

El Director del Departamento de Salud Municipal, presenta al Concejo Municipal, la modificación del Convenio Transferencia de Recursos para la Ejecución del sistema de Certificación Ambiental Municipal, suscrito con fecha 24.10.13, mediante el cual se prorroga el plazo para la realización de actividades establecidas en el convenio, por las razones que señala. La unanimidad de los Srs. Concejales, aprueban esta modificación de convenio.

Además, informa también el funcionario, respecto del Convenio Apoyo a la Gestión a Nivel Local en Atención Primaria, suscrito con fecha 17.10.2013, entre el Servicio de Salud Viña del Mar – Quillota y la Municipalidad de Hijuelas, que contempla una transferencia al municipio por valor de \$ 1.000.000, recursos destinados a financiar actividades que se detallan. La unanimidad de los Srs. Concejales, aprueban este convenio.

3. APROBACION PADEM 2014

La Directora del Departamento de Educación Municipal, explica que se estarían cumpliendo los plazos establecidos para la aprobación del Plan Anual de Educación Municipal 2014, de acuerdo a lo establecido por la normativa legal vigente, sin haberse efectuado observaciones por el Concejo Municipal.

Sometido a consideración, se aprueba dicho plan, por la unanimidad del Concejo Municipal, con las siguientes observaciones:

El Sr. Osorio aprueba el plan, indicando que no aprueba el cierre de la escuela Calixto Ovalle.

El Sr. Olivares aprueba, señalando que no se consideraron las observaciones efectuadas por la comisión Educación del Concejo, especialmente en lo relativo al tema presupuestario de la Escuela de Las Palmas.

La Sra. Saavedra aprueba, manifestando que tampoco aprobaría el proyecto de cierre de algún colegio.

El Sr. Vicencio aprueba, con las observaciones efectuadas por la comisión Educación del Concejo Municipal, al igual que los Srs. Tapia y Basáez.

La Sra. Alcaldesa hace presente, que ella aprueba, considerando además que debiera dejarse abierta la posibilidad de cierre de algún establecimiento educacional, basado principalmente en la justificación por efectos de la matrícula que tenga ese colegio, en el mes de Marzo del próximo año.

Finalmente, los Srs. Concejales entregan sus opiniones con respecto al tema educacional en la comuna.

4. JUBILACION E INDEMNIZACION DOCENTES

La Directora del Departamento de Educación Municipal informa del cese de funciones por jubilación de los docentes Srs. Ana Norero Mora, Mónica Gómez Contreras y María Moyano Seguel, cuyas indemnizaciones por valor total de \$ 34.739.859, se estarían cancelando con cargo a Fondos Fagem año 2013.

Señala la funcionaria que el finiquito respectivo establecería como fecha de término de sus funciones, el día 15 de Noviembre del presente año y que se agregaría posteriormente a esta lista de beneficiarios, el docente Sr. Sergio Reyes, quien estaría cumpliendo con los requisitos exigidos, durante el curso del mes de Diciembre del 2013.

Sometido a consideración, se aprueba por la unanimidad del Concejo Municipal.

5. EXPOSICION COMETIDO ALCALDESA Y CONCEJAL

La Sra. Alcaldesa y el Concejal Sr. Vicencio, hacen entrega de presentes a los Srs. Concejales, luego de su visita a Israel, aprovechando además esta instancia, para agradecerles por haberles dado la oportunidad de participar en dicha actividad.

A continuación, proceden a exponer mediante la presentación de una galería fotográfica digital, antecedentes respecto de su visita a Israel, señalando que este es el pueblo más antiguo del mundo, cuyos habitantes han vivido dispersos por el mundo, alrededor de 2.000 años, situación que les ha permitido adoptar una capacidad de adaptación a las diferentes comunidades en las cuales han permanecido, permitiéndoles a su vez, sobrevivir a las distintas circunstancias diarias.

Se destaca la inteligencia del pueblo judío, refrendado en la cantidad importante de premios nobel obtenidos por personas de esa comunidad, a través del tiempo.

Se explica en forma resumida, parte importante de la historia de este país.

También se destaca la planificación para efectos de crear villorrios en distintos lugares del país, evitando generar problemas al municipio correspondiente, respecto de la dotación de todos los servicios básicos elementales para su existencia.

En la presentación fotográfica, se visualizan las distintas actividades realizadas tales como reuniones con organizaciones, visitas a algunas colonias, a sectores agrícolas, ganaderos y lecheros, visita a la Feria Watec Israel, ruinas, visitas a distintas ciudades y pueblos, centros educacionales y centros de salud, informando que estos últimos son absolutamente gratuitos.

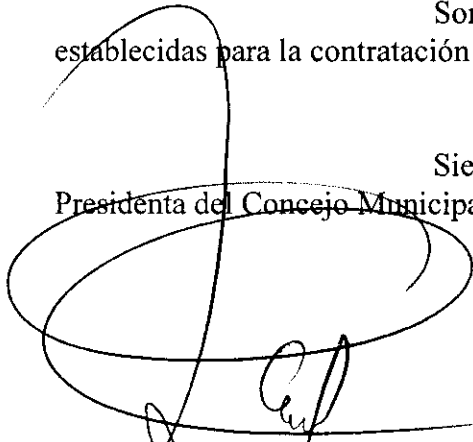
El Sr. Jefe de Finanzas, acompaña a la presente acta, certificado No 513, de fecha 08.11.2013, estableciendo que los gastos por cometido a la ciudad de Tel Aviv en Israel, de la Sra. Alcaldesa y el Concejal Sr. Germán Vicencio, alcanzan a la suma total de US\$ 21.500, considerando las partidas Comisiones de Servicios en el Exterior, Gastos por Comisiones y Representaciones, además de Pasajes, Fletes y Bodegajes.

6. VARIOS

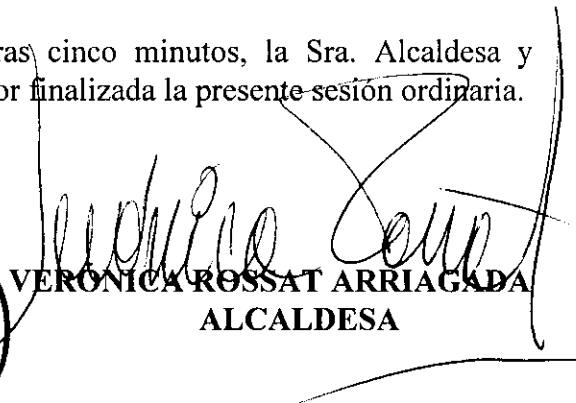
La Sra. Alcaldesa informa que se haría necesaria la contratación de un profesional abogado, para que cumpla la función relacionada con confección de escritura pública y demás trámites relacionados con la compraventa de la propiedad correspondiente a la familia Krarup, aprobada su adquisición anteriormente por el Concejo Municipal.

Sometida a consideración, se aprueban las funciones establecidas para la contratación del profesional, por la unanimidad del Concejo Municipal.

Siendo las doce horas cinco minutos, la Sra. Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal, procede a dar por finalizada la presente sesión ordinaria.



**CARLOS CAMPOS VICENCIO
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DEL CONCEJO**



**VERONICA ROSSAT ARRIAGADA
ALCALDESA**



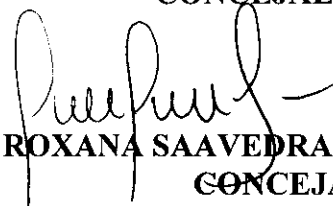
**ROMINA BASAEZ OLIVARES
CONCEJAL**



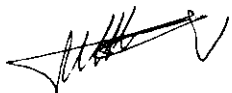
**HECTOR OSORIO LOPEZ
CONCEJAL**



**OMAR OLIVARES SEURA
CONCEJAL**



**ROXANA SAAVEDRA PIMENTEL
CONCEJAL**



**GERMAN VICENCIO VARGAS
CONCEJAL**



**ELOY TAPIA OYANEDEL
CONCEJAL**